

Con recesión no se puede esperar

CINCO DÍAS, Editorial, 20/11/2008

El INE ha puesto cifras a la gravedad de la crisis. Ayer confirmó que el PIB se contrajo dos décimas entre julio y septiembre debido a una evolución plana del consumo y a una fuerte reducción de la formación bruta de capital -en términos anuales, la inversión en construcción cayó un 6,4%-. Pero, si la situación es grave, peor es la tendencia. En esos tres meses todas las magnitudes han sufrido un drástico empeoramiento que ha continuado el cuarto trimestre. Los indicadores adelantados muestran que la economía española está en recesión en este trimestre, algo que manifiestan, sin duda, el fuerte aumento del paro y la caída de la venta de bienes duraderos, especialmente el automóvil y la vivienda.

La preocupación ahora es que la recesión degenera en depresión. Es decir, una recesión profunda y prolongada, con fuerte destrucción de empleo, intensa caída de la inversión y del consumo y deflación y recorte del dinero en circulación. El secretario de Estado de Economía, David Vega, reconoció ayer que la recuperación puede no producirse hasta finales de 2009. Eso significa que la economía española sumará cinco o seis trimestres con contracción del PIB. Para hacerse una idea de la situación, baste recordar que la anterior recesión, en 1993, sumó cuatro trimestres en términos interanuales.

Hay que prepararse, por tanto, para una recesión prolongada y de intensidad desconocida para la gran mayoría de la población. Para afrontarla, el Gobierno ha aprobado ya varios planes, con fines económicos o financieros. Algunos, como era previsible, no han demostrado eficacia alguna, como los 400 euros de descuento del IRPF.

El consumo, lejos de sostenerse, se ha deteriorado y es dudoso que, gracias a esta medida, no haya ido a peor. Otras actuaciones han tardado demasiado en entrar en vigor, o incluso no lo han hecho todavía. En este sentido, el ICO no debe esperar a enero para poner en marcha el plan ya aprobado de proveer de crédito a unas pymes angustiadas que financian con dificultad su circulante. Es imprescindible que el Gobierno acelere las medidas pendientes y asegure que las próximas, que prevé presentar el 27 de noviembre, sean de aplicación inmediata.

Si son urgentes las medidas de choque, tanto o más lo son las reformas de calado que precisa la economía española. Mucho se ha dicho de la necesidad de un cambio de modelo productivo. Son patentes las desventajas de que el 16% del PIB dependa de la construcción, frente a un 9% de Alemania, Francia o Reino Unido. España no puede renunciar a tener una industria moderna, diversificada y competitiva. Así, el Gobierno tiene la obligación de establecer un marco que permita el desarrollo de este tipo de empresas.

Hay mucho que reformar. Y el modelo económico español no puede salir de esta crisis igual que entró. Es preciso reforzar el sistema de transporte de mercancías; se requiere un modelo energético con precios más competitivos y, sobre todo, un escenario educativo acorde a las necesidades de la sociedad en los próximos lustros. Son sólo tres ejemplos, pero de suficiente calado para que el Gobierno concite un gran acuerdo que involucre a la oposición, a los agentes sociales y a la sociedad civil. Es la oportunidad que brinda la crisis.